

# “JENALVIDOBRAS S.A.”

Dirección: Abdón Calderón-Av. Alejandro Labaka y Vidal s-n

Fax: 062806131 Teléfono: 593-62806131 / 0994793838

Francisco de Orellana - Ecuador

---

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA “JENALVIDOBRAS S.A”,

En la ciudad del Coca, a los dieciocho días del mes de marzo del año 2018, siendo las quince horas, en las oficinas de la compañía **JENALVIDOBRAS S.A**, ubicada en la Avenida Alejandro Labaka y Vidal s/n Int-Abdón Calderón, Barrio Abdón Calderón, se reunieron los accionistas de la compañía a saber.- **Salazar Peñafiel Jenny Alicia**, propietaria de 1099 participaciones; y, **Vidal Gómez Dalton Eduardo**, propietario de 901 participaciones; Todas las participaciones son iguales acumulativas e indivisibles, de un dólar cada una, con lo cual se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a la suma de dos mil dólares de los Estados Unidos de América (\$2000.00), divididas en 2000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles. Los presentes deciden de manera unánime reunirse en Junta General ordinaria de los Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la codificación de la Ley de Compañías, a efecto de tratar y resolver el siguiente orden del día: 1) Conocer las cuentas, el balance y los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el desde el 1 de Enero hasta el 31 de diciembre de 2017; 2) Conocer el Informe del Gerente General sobre la administración, actividades y de más negocios sociales; 3) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario; 4) Designación de Comisario para el ejercicio económico 2017. 5) Destino de las utilidades. Se encuentra presente la Comisaria señorita **Silvia Vidal Ramos**, quien fue convocada en forma debida, legal, especial e individualmente para esta Junta. Se deja expresa constancia que se encuentra presente y bien representada la totalidad del capital social pagado de la compañía. Dirige la reunión el señor **Vidal Gomez Dalton Eduardo** en su calidad de **PRESIDENTE** de la Compañía, actuando en calidad de Secretario, el Gerente General de la Empresa, la señora **Salazar Peñafiel Jenny Alicia**. El Presidente de la Junta declara legalmente instalada y abierta la Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el Primer Punto del Orden del Día: Toma la palabra la señora **Salazar Peñafiel Jenny Alicia**, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a la Asamblea las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1 de Enero hasta el 31 de diciembre de 2017, los mismos que son explicados de manera detallada por la Gerente General a la Junta. Terminada su intervención. La Presidencia concede la palabra al accionista señor **Vidal Gómez Dalton Eduardo** quien en uso de la palabra propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta. La propuesta cuenta con el apoyo de la Junta por lo que se procede a su aprobación dejando constancia que la señora Gerente General se abstiene de votar para dicha aprobación. Inmediatamente se pasa al tratamiento del Segundo Punto del Orden del Día: La Presidencia concede la palabra a la Gerente General señora **Salazar Peñafiel Jenny Alicia**, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe.

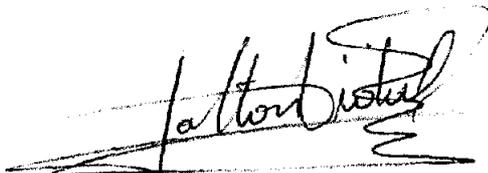
# “JENALVIDOBRAS S.A.”

Dirección: Abdón Calderón-Av. Alejandro Labaka y Vidal s-n

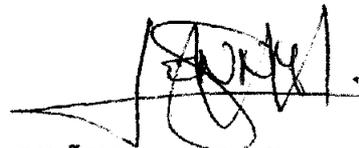
Fax: 062806131 Teléfono: 593-62806131 / 0994793838

**Francisco de Orellana - Ecuador**

Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste por parte del Gerente General. La Junta General aprueba en su integridad el informe presentado por la administración, referente al desenvolvimiento a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. **Tercer Punto Del Orden Del Día:** Encontrándose presente la señorita **Silvia Vidal Ramos**, comisaria de la Compañía, se le concede la palabra, quien procede a dar lectura a su informe y efectúa una explicación de su contenido. Terminada la intervención de la Comisaria. la señora **Salazar Peñafiel Jenny Alicia** mociona a la Junta General que el informe de la comisaria señorita **Silvia Vidal Ramos** sea aprobado íntegramente. Realizado el escrutinio por secretaría, se verifica que la moción es aceptada por unanimidad. **Cuarto Punto Del Orden Del Día:** La Presidencia manifiesta que es necesario que se designe al Comisario o Comisaria para el ejercicio económico 2018, en uso de la palabra el señor **Salazar Peñafiel Jenny Alicia**, mociona para el cargo de comisaria a la señorita **Silvia Vidal Ramos**. La moción es respaldada por la Junta General. Ordenado por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad. Por no haber nada más que tratar el Presidente dispone un receso de treinta minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las diecisiete horas, con veinte minutos en que la Presidencia declara concluida la Asamblea.-



**VIDAL GOMEZ DALTON EDUARDO**  
ACCIONISTA - Presidente



**SALAZAR PEÑAFIEL JENNY ALICIA**  
Secretario - Gerente General  
ACCIONISTA